



PROTOCOLO VENTILACIÓN ESPACIOS COVID-19



ÍNDICE

PROTOCOLO VENTILACIÓN ESPACIOS	1
COVID-19	1
I. Objetivo	3
II. Alcance	3
III. Responsabilidades	3
IV. Criterios	3
V. Procedimientos	4
1. Aulas	4
2. Oficinas	4



I. Objetivo

Proporcionar directrices para ventilar espacios comunes (aulas, oficinas, espacios cerrados) con el objetivo de disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, estableciendo medidas preventivas a seguir al interior de las dependencias de Grace College.

II. Alcance

Este Protocolo es aplicable para todos los funcionarios y estudiantes de Grace College que asistan a clases presenciales, organizadas en grupos de trabajo.

III. Responsabilidades

Rectoría

- a) Es responsable de proveer todos los recursos que permitan el desarrollo óptimo de las medidas preventivas en áreas comunes de funcionarios y estudiantes, que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes y docentes.
- b) Es responsable de liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el Colegio.

Inspector General

- a) Es responsable de coordinar y verificar la adecuada implementación de medidas o procedimientos a seguir en el interior de espacios comunes.
- b) Es responsable de instruir al personal externo en el control de medidas a respetar al interior de espacios comunes de funcionarios y estudiantes.
- c) Es responsable de supervisar los pasos correctos para la aplicación de las medidas de autocuidado en espacios comunes de funcionarios y estudiantes.

Usuarios

- Es responsable de respetar los pasos correctos para la aplicación de las medidas preventivas y de autocuidado en espacios comunes de funcionarios y estudiantes.

IV. Criterios

- La sanitización de todos los espacios comunes (aulas, oficinas, espacios cerrados) se realizará todos los días. Respetando lo determinado por la autoridad sanitaria y nuestro protocolo de limpieza.
- Todos los espacios comunes contarán con pediluvio al ingreso y dispensador de alcohol gel.
- Todos los espacios comunes contarán con señaléticas preventivas de COVID-19.



V. Procedimientos

1. Aulas

- Al inicio de cada día, todas nuestras aulas estarán sanitizadas y ventiladas por empresa externa.
- Antes de iniciar la jornada escolar, los inspectores procederán a cerrar puertas y ventanales de cada sala de clases.
- Se encenderá calefacción para poder temperar nuestras aulas y que nuestros estudiantes puedan comenzar sus clases con una temperatura adecuada.
- Durante el desarrollo de cada clase, las aulas permanecerán cerradas en temporada de bajas temperaturas (Abril - Agosto), en temporadas de altas temperaturas (marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) las aulas permanecerán abiertas en todo momento.
- Una vez finalizada la clase y corresponda el recreo, el docente abrirá ventanales y puertas del aula para poder ventilar por 30 minutos.
- Todos los docentes que ingresen a clases posterior al periodo de recreo, deberán cumplir los 30 minutos de ventilación y podrán nuevamente cerrar ventanales y puertas del aula.
- El uso de implementos de higiene y seguridad es obligatorio para todos los estudiantes y profesores.
- El distanciamiento físico debe ser respetado por todos los estudiantes y profesores.
- El lavado o desinfección de manos debe ser constante.

2. Oficinas

- Todas las oficinas son sanitizadas cada día.
- Una vez iniciada la jornada, todas las oficinas deben ser ventiladas cada 60 minutos abriendo ventanas y puertas.
- Los funcionarios deben respetar las medidas sanitarias en todo momento.
- Los aforos de cada oficina deben ser respetados en todo momento.
- El uso de implementos de higiene y seguridad es obligatorio para todos los estudiantes y profesores que visitan oficinas.
- Las reuniones grupales están suspendidas, se privilegian las reuniones virtuales.

3. Espacios Comunes

- Los espacios comunes son sanitizados todos los días.
- Una vez iniciada la jornada, todas los espacios comunes deben ser ventiladas en todo momento abriendo ventanas y puertas.
- Los funcionarios deben respetar las medidas sanitarias en todo momento.
- Los aforos deben ser respetados en todo momento.
- El uso de implementos de higiene y seguridad es obligatorio para todos los estudiantes, profesores y funcionarios.

Nota: Este instructivo puede sufrir modificaciones de acuerdo con las medidas establecidas por autoridad sanitaria y/o modificaciones operativas internas.